

# ACTA 153-2013

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día tres de abril del dos mil trece.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señora Martha Blanco Méndez, señor Manuel Umaña Elizondo.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Edgar Ureña Miranda, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

### **SINDICOS PRESENTES:**

No hubo síndicos presentes

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES, DIBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señor Miguel Sánchez Navarro, señor Allan Vargas Díaz.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público.
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida.
  - B. Enviada.
5. Informes.
  - A. Informes de Funcionarios Municipales.
  - B. Informes de Concejos de Distrito.
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
  - D. Informe del Señor Alcalde.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

### **1. Junta Vial Cantonal Tarrazú:**

Se presenta el señor José Meza, encargado MOPT Los Santos, para ser juramentado y quedar debidamente integrado a la Junta Vial Cantonal de Tarrazú.

El señor Presidente Municipal procede con la juramentación correspondiente, quedando el señor José Meza debidamente integrado ante la Junta Vial Cantonal de Tarrazú por el MOPT.

## **2. Vecinos El Rodeo de Tarrazú:**

Se presentan los siguientes vecinos:

- Vanessa Robles Vega, comité Deportes
- Nora Robles Vega, Escuela
- Xinia Mora Mora, Consejo Pastoral
- Gerardina Marín S., Asociación
- Álvaro Navarro, Asociación
- Luis Robles Vega, Comité de Deportes
- Humberto Morales, Comité de Deportes
- Floribeth Vargas, Administradora UNED.

La señora Vanessa comenta que se presentan ante el Concejo para manifestar la preocupación por el estado del camino, ya son muchas las promesas que les han dado y que no han cumplido, el paso cada día es peor.

Cuando investigan los proyectos que esta Municipalidad tiene para dicha comunidad la respuesta es que ya casi se da, por lo que no dejan que los vecinos inviertan en la reparación de algunos huecos.

El Centro Educativo de El Rodeo suspendió los actos cívicos del 14 y 15 de setiembre de este año, ya que el cuadrante por donde los niños tienen que desfilar está en muy mal estado.

El Comité de Deportes está organizando una actividad con diferentes comunidades y realmente da vergüenza recibir a estas personas con el pésimo estado del camino.

El señor Presidente municipal informa que días anteriores tuvieron una reunión con el Ministro de Obras Públicas y Transportes y se planteo el arreglo del camino, principalmente el que va hacia la UNED, se le solicito un bacheo, el problema es que debemos de esperar el turno, ya que somos tres cantones con la misma maquinaria.

El señor Alcalde manifiesta que el MOPT tuvo que hacer una reprogramación para los proyectos, se tiene una mejora con perfilado en el Barrio El Carmen, pero se ha atrasado debido a que falta más perfilado.

El señor Álvaro consulta si ya tienen fecha de inicio para estos proyectos.

El señor Presidente Municipal comenta que no existe una fecha, ya que dichos proyectos los maneja el MOPT.

El señor Álvaro manifiesta que siempre les dicen lo mismo, que ya están los proyectos, los vecinos esperan y nada que llega.

El señor Presidente Municipal comenta que las últimas sesiones hemos tenido a la comunidad de El Rodeo presente, sabemos que tenemos que ayudarles a mejorar el camino, vamos a dar seguimiento ante el MOPT para que las obras se den pronto.

El señor Alcalde informa que este año el camino que va del tanque a la UNED, tiene cinco millones de presupuesto.

El señor Presidente Municipal comenta que también se puede hacer un convenio con el MOPT para que el dinero se multiplique y se pueda reparar más metros, o bien ver de qué modo se trae la emulsión donada por RECOPE.

Tenemos que buscar una salida al problema.

La señora Gerardina comenta que están muy cerca de San Marcos como para estar abandonados, cree que los vecinos tienen derecho a contar con caminos en buen estado, pide que les presten atención.

El señor Presidente Municipal manifiesta que se les va a dar el apoyo correspondiente, da gracias por haber venido, ya que cuando no lo hacen creemos que todo está bien.

El señor Humberto Morales comenta que el proyecto de bacheo que hicieron de la placa a San Luis fue un buen trabajo, el problema es que donde terminaron se encuentra en muy mal estado, es una cuesta.

El señor Presidente Municipal manifiesta que el camino cuenta con cinco millones de presupuesto, pero no alcanza para lo que realmente se tiene que hacer, se tiene que buscar una solución, pero deja claro la situación.

El camino a la UNED lo que se necesita es colocar asfalto y en el Barrio el Carmen se haría un perfilado, esa es la idea, además si la comunidad ayuda sería mejor.

El señor Alcalde pide a la Asociación llenar el formulario debido para pedir al ICE materiales y así hacer una losa en la cuesta del camino hacia San Luis.

La señora Floribeth Vargas comenta que viene como miembro de El Rodeo, da las gracias por la ayuda que esta Municipalidad le ha brindado a la UNED, la donación del terreno y demás, así mismo, manifiesta que este 18 y 19 de abril tendrán la segunda etapa de capacitación sobre el tema de personas migrantes, pero realmente el camino hacia la UNED se encuentra en muy mal estado y le gustaría que se diera un arreglo, aunque sea provisional, para que los vehículos puedan pasar sin ningún problema y llegar a las instalaciones para la charla.

Si es necesario que los trabajadores y estudiantes de la UNED, así como los vecinos de la comunidad puedan colaborar con mano de obra para que el proyecto sea llevado a cabo.

La regidora Naranjo Blanco pide al señor Alcalde que en conjunto con la Ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial puedan buscar una solución temporal a esta situación, considera importante y necesario la ayuda.

El regidor Ureña Mirada manifiesta que estas últimas semanas este Concejo ha estado hablando de las condiciones en las que se encuentran los caminos de El Rodeo, también se han dado diversos proyectos, como en Barrio María Auxiliadora, la Placa, el camino hacia Canet, el camino después de la Escuela, pero realmente vamos a seguir apoyándolos.

El regidor Umaña Elizondo consulta a los vecinos como ven el tema del proyecto de vivienda que se quiere construir en El Rodeo.

Los vecinos comentan que no están de acuerdo, ya que en dicha comunidad existen muchos problemas sociales, no hay trabajo ni para las familias que habitan en la comunidad mucho menos hay para tantas familias que van a venir a habitar en este proyecto, la Escuela no podría recibir a los niños, así como el abastecimiento del agua.

Estarían de acuerdo si reubican a familias de la misma comunidad, pero si no lo son no están a favor de dicho proyecto.

El señor Presidente Municipal manifiesta que no se ha avalado el proyecto pero tampoco se ha rechazado, se quiere levantar una lista, con el fin de verificar si dentro de la comunidad de El Rodeo, Santa Cecilia y San Marcos existen personas con necesidad de una vivienda.

Los señores regidores y los vecinos comentan sobre el tema y dan sus respectivas opiniones.

Los señores presentes dan las gracias por la atención brindada.

### **3. Policía de Tránsito:**

Se presenta el señor Diego Marín, tráfico de la Zona de los Santos.

El señor Alcalde Municipal comenta que le pidió que viniera al Concejo a dar una explicación de lo sucedido el sábado pasado (30/03/2013) con los del servicio especial estable de taxi entre la empresa Marvey S.A y los que se encuentran estacionados frente a Super Tacho.

El señor Diego comenta que todo comenzó porque los de la empresa Marvey se parquearon frente a Super Tacho, por lo que los de transporte informal (piratas) reclaman que dicho lugar es propiedad de ellos y fue ahí donde comenzó la discusión.

Cuando la representante de Marvey llegó, se le explicó que no había problema en que se parquearan siempre y cuando fuera para esperar que el cliente saliera de alguno de los locales.

Después de una larga discusión, se llegó a conciliación.

La regidora Naranjo Blanco manifiesta que no entiende el tema de los otros porteadores que se encuentran parqueados frente a Super Tacho.

El señor Diego comenta que la ley no los faculta para hacerles parte o quitarlos de la vía, ya que el lugar no se encuentra demarcado, ellos solo están estacionados y no existe ley que se pueda sancionar por eso.

La regidora Naranjo Blanco indica que un día un porteador estaba montando a un cliente frente a los tráfico y no hicieron nada.

El señor Diego manifiesta que el parte solo puede ser cuando el cliente está pagando, de lo contrario pueden alegar que son familia o amigos.

Es un tema muy complicado.

El regidor Ureña Miranda manifiesta que habló con un muchacho que tiene vehículo en la empresa Marvey y le comentaba que el lunes y martes no podían pasar ni por el frente de Super Tacho porque los otros porteadores los tenían prácticamente amenazados.

Además consulta que sucedió o acuerdos llegaron en la marcha de los taxistas rojos el día de ayer.

El señor Diego manifiesta que quedaron en que van a enviar una brigada a pueblos con problemas de porteo para combatir este problema.

A los porteadores del Cantón, el sábado se les advirtió que si vuelve a pasar algo similar se traen las grúas y se decomisan los vehículos.

El señor Presidente Municipal comenta que legalmente solo los taxistas rojos están a derecho, si bien es cierto esta es una situación muy complicada que se les fue de la mano al Gobierno Central, el cual afecta a las comunidades.

Además agradece la explicación brindada.

El señor Alcalde comenta que viendo la situación dada, se va a reunir con la Abogada Municipal para analizar si podemos interponer acciones legales por haber obstruido la vía pública por manifestaciones de este tipo.

El señor Presidente Municipal indica que el día de hoy salió jurisprudencia, de que cualquier ciudadano es libre de hacer valer sus derechos mediante manifestaciones, ya que es parte de la democracia del derecho a ser escuchados.

El señor Diego comenta que la ley de Costa Rica complica mucho por todo lado, además no contamos con un predio para decomisar vehículos, ya que si hubiera existido el sábado se procedía con el decomiso.

El regidor Ureña Miranda los felicita por la valentía mostrada y cuentan con el apoyo de este Concejo, además los insta a seguir adelante.

El señor Presidente Municipal comenta que existe una muy buena comunicación entre Tránsito, Fuerza Pública y este Concejo, esperamos seguir así.

Además como dice el regidor Ureña Miranda cuentan con el apoyo y respaldo de este Concejo y Municipalidad.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 152-2013, del veinticinco de marzo del 2013, la cual se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 075-E-2013, del primero de abril del 2013, la cual se aprueba sin objeciones.**

### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. Los vecinos de las calles códigos 105094 y 105095 (Marcos Prado I y II), agradecen la gestión realizada para el arreglo de las dos calles en mención, saben que el éxito de dicho trabajo ha sido producto del esfuerzo conjunto con el Concejo, Administración y Unidad Técnica por lo que externan la gratitud a todos y todas los que hicieron posible la mejora de dichas calles.
2. La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio SG-518-2013, consultan el proyecto "Reforma parcial de la Ley N° 8316, de 26 de setiembre del 2002, Ley Reguladora de los derechos de salida del territorio nacional", expediente N° 18.641.
3. El Dr. Víctor Hugo Durán Abarca, Supervisor de Centros Educativos del Circuito 01, mediante el oficio C01-74-2013, solicita interponer sus buenos oficios con el afán de analizar las tarifas de agua que se le están aplicando a los Centros Educativos de La Sabana, Guadalupe y León Cortés Castro, ya que como es de conocimiento los presupuestos de estas instituciones son limitados y en algunos casos se les están facturando montos muy altos, por lo tanto el

servicio se vuelve insostenible, otro agravante es que estas escuelas ya habían presupuestado el gasto y en algunos casos supera hasta el 200% lo presupuestado, por lo tanto, consideran importante analizar la posibilidad de ubicar una tarifa de acuerdo a las posibilidades de cada institución. De parte de la Supervisión y Escuelas, velarán porque en los centros educativos se promuevan prácticas sostenibles del uso del recurso del agua y se inculque en los estudiantes hábitos de austeridad.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: En vista de la autonomía que tiene la Municipalidad, este Concejo solicita al departamento legal, por medio del señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, analizar la petición de la Supervisión, mediante el oficio C01-74-2013, donde piden analizar las tarifas de agua que se están aplicando a los Centros Educativos de Guadalupe, León Cortés Castro y La Sabana, con el fin de que puedan establecer una tarifa preferencial para ser reglamentado inmediatamente de ser posible.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. La Asesoría Legal de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio ALMT-062-2013, da respuesta al oficio SM-117-2013, referente al acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria 151-2013, sobre el nombramiento del representante de las Asociaciones de Desarrollo Comunal del Cantón de Tarrazú ante la Junta Vial Cantonal, por lo que informa que se procedió a enviar el oficio AMLT-063-2013, solicitando la aclaración del oficio DGM-AL-0030-2012, ya que hay que tener presente que el Ministerio de Obras Públicas es el ente encargado de esta materia.
5. El señor Francisco Cordero, Vicepresidente del Consejo Pastoral San Antonio de Padua Rodeo de Tarrazú, manifiestan que la señora María Cecilia Muñoz Padilla, ced. 9-0096-0726, hace 10 años vive en un lote propiedad de la Municipalidad plano SJ-1590163-2012 y mide 142 m<sup>2</sup>, ella está gestionando un bono de vivienda, para lo cual dicho lote debería pasar a su nombre, pero según le han dicho no se puede traspasar a ella para lo cual como Consejo Pastoral están en común acuerdo de recibir dicho lote y después traspasárselo a la señora Muñoz Padilla.  
Los señores regidores solicitan que el departamento legal lo analice para ver que procede.
6. El joven Andrés Piedra Fallas envía una disculpa por los inconvenientes ocasionados a raíz de la reunión que se realizó el 24 de marzo en el salón de sesiones de la Municipalidad.
7. El departamento de Contabilidad envía el plan de acciones para amortizar el déficit presupuestario con el que ha cerrado la Municipalidad den los últimos 2 años.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: Aprobar el plan de acciones, presentado por la Administración de la Municipalidad de Tarrazú, esto en cumplimiento del punto 5 de la**

**aprobación parcial del Presupuesto extraordinario N° 1-2013 de la Municipalidad de Tarrazú, emitido mediante el oficio DFOE-DL-0227 (02810) por el Área de Servicios para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República, para tomar medidas para amortizar el déficit del periodo 2012. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

### **ARTÍCULO V: INFORMES**

#### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

#### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

#### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

No hay informes en este espacio.

#### **D. Informe del Señor Alcalde Municipal:**

- 1. Acuerdo #3: De acuerdo al informe presentado por el señor Alcalde y el oficio PM-009-2013, emitido por el departamento de Proveeduría, se acuerdan los siguientes pagos:**

<b>N° de contratación</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Monto</b>	<b>Objeto</b>
<b>2013CD-000013-01</b>	<b>Imprenta Nacional</b>	<b>¢209.940.00</b>	<b>Publicación reglamento a la Ley para la Regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico.</b>

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 2.** Comenta sobre la nota enviada por la Diputada del Partido Accesibilidad sin Exclusión, el departamento legal explica que la Municipalidad, basados en los artículos 74 y 75 de código municipal, cada dueño de propiedad debe de construir las aceras y darles mantenimiento, pero si no se da la Municipalidad podría hacerlas y cobrarles a los dueños, pero se tendría que reglamentar, por lo que es importante que la comisión de reglamento se reúna y analice dicho tema.
- 3.** Este viernes va para la Contraloría General de la República, a una audiencia oral, sobre el procedimiento que se está llevando en contra de los permisos dados al Orión F.C, por el préstamo del Estadio Municipal, más que todo por los problemas con la Caja Costarricense del Seguro Social.
- 4.** Se debe de realizar un convenio con Ingeniería de Tránsito para el proyecto de estacionómetros, es un procedimiento muy largo, ya los ingenieros vinieron a medir, pero tenemos que cumplir con otros requisitos de importancia.

### **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

### **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

- 1.** El señor Presidente Municipal comenta sobre la visita de los vecinos de El Rodeo, considera importante solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial que arregle de forma urgente y provisional el arreglo del camino que va hacia la UNED.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: Solicitar al departamento Unidad Técnica de Gestión Vial Municipalidad de Tarrazú, mediante el señor Alcalde Municipal, Ing. Bernardo Barboza Picado, arreglar el camino hacia la UNED, esto de forma urgente, ya que en próximos días se realizará un evento de importancia a nivel regional, por lo que es de suma importancia que se encuentre en buen estado. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Además cree que también se puede solicitar ayuda al MOPT con mezcla asfáltica para bacheo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: La presente es para agradecer por el excelente trabajo realizado por el MOPT en el bacheo de los caminos Calle tres Marías (105065), calle Plaza San Lorenzo (105237), Calle Ande (105008), Camino Rodeo - San Luis (105028), camino de la Veterinaria Santa Eduviges a la estación 0+039 fin de camino (105011), calle de la universidad central a la esquina noroeste de la Escuela (105005)**

**Además solicitamos nuevamente la colaboración con mezcla asfáltica para el bacheo del camino centro agrícola Tarrazú (105030), Calle Montero (105042), calle Hogar de Ancianos (105049), Calle Mario Vargas (105115).**

**Pero como prioridad el camino del centro agrícola Tarrazú.**

**Así mismo un perfilado en Barrio El Carmen en el Rodeo de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. El regidor Umaña Elizondo manifiesta que la semana pasada paso por el camino de El Rodeo a San Luis y verdaderamente existe una cuesta en muy mal estado, por lo que sería conveniente solicitar que se haga una losa y así se terminaría con el problema un tiempo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: En vista de que los caminos de nuestro Cantón tienen en algunos casos pendientes muy pronunciados este Concejo Municipal acuerda solicitar a la Junta Vial que cuando se realicen los presupuestos, se incluyan las construcciones de losas en cemento en las partes más difíciles de los caminos, para que año con año se vaya eliminando el problema que se da cuando en las cuestas se ponen lastre que año con año se dañan.**

**ACUERDO EN FIRME.**

3. El regidor Sánchez Ureña recuerda hacer un acuerdo para solicitar al Ing. Rodolfo Sandi, Director Regional Cartago, esto para que realicen el traslado horizontal de un funcionario del MOPT para el Tránsito Los Santos.

Así como solicitar al señor Mariano Alfaro el refuerzo algunos días de la semana a Tránsito Los Santos, esto por los problemas con el servicio especial estable de taxi.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #7: Solicitar, de forma urgente, al Ing. Rodolfo Sandí, encargado Zona de los Santos, MOPT, el traslado horizontal del señor Gerardo Sanabria Porras, cédula 1-0484-0574, guarda del MOPT plantel Los Santos a Tránsito Los Santos, esto fundamentado en la necesidad de contar con apoyo, debido**



a los problemas ocasionados por parte de los transportistas informales de personas en el Cantón de Tarrazú.

**ACUERDO EN FIRME.**

**Acuerdo #8: Solicitar al señor Mariano Alfaro, Delegado de tránsito, el apoyo con policías de tránsito para los días lunes, viernes y sábados, o bien, un solo día, esto fundamentado en la necesidad de contar con apoyo, debido a los problemas ocasionados por parte de los transportistas informales de personas en el Cantón de Tarrazú.**

**ACUERDO EN FIRME.**

4. El señor Presidente Municipal sugiere enviar un acuerdo a la señora Daisy Matamoras, Subdirectora de la Fuerza Pública, Región Cartago, para consultar cuantos nombramientos se han realizado en la Delegación de Tarrazú, esto después de su visita el pasado 11 de diciembre del 2012.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #9: Consultar a la señora Daisy Matamoras, Subdirectora de la Fuerza Pública, Región de Cartago, cuantos nombramientos se han realizado desde la reunión con este Concejo Municipal el pasado 11 de diciembre del 2012, ya que como prioridad este Cuerpo Colegiado tiene como proyecto la distritalización, por lo que es de suma importancia el nombramiento de más personal para la delegación de la Fuerza Pública del Cantón de Tarrazú.**

**ACUERDO EN FIRME.**

5. El regidor Ureña Miranda manifiesta que a la comunidad de El Rodeo se le ha invertido varios millones, al barrio María Auxiliadora se le hizo una inversión grande, así como el bacheo de la placa, lastre en el camino después del Centro Educativo, entre otros, está de acuerdo en que se tiene que ayudar y mejorar más los caminos, pero cree importante comunicarles sobre las obras que se han dado.

Además sigue creyendo en las palabras del señor David Meléndez, del MOPT, que la Unidad Técnica debe de dar una rendición de cuentas mensual o trimestralmente, con el fin de estar enterados de los proyectos ejecutados, lo que no se ha hecho y el porqué.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #10: A través del señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, se solicita a la Ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal Lizbeth Bolaños Garro, un informe trimestral de los proyectos ejecutados, los no ejecutados y su respectiva justificación.**

**Por lo tanto, basados en el artículo 40 del Código Municipal se convoca al primer informe trimestral, el día 17 de abril 2013 a las 4 p.m. en el salón de sesiones de esta Municipalidad.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

José Antonio Astúa Quesada  
PRESIDENTE